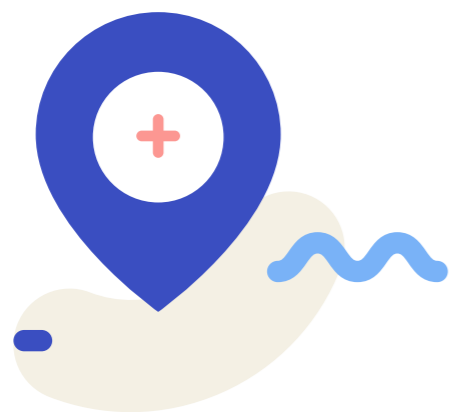


Guía de trámite

Afiliado a PAMI

Si el paciente es afiliado a PAMI, deberá presentarse en la agencia correspondiente para dar inicio al trámite. En esta sección te contamos los pasos seguir.



El primer paso es ver qué agencia de PAMI te corresponde

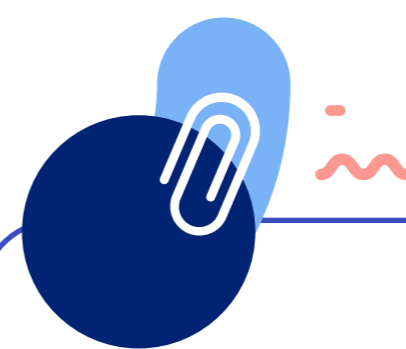
Encontrá tu centro de atención personalizada [aquí](#).

En el hospital donde realizarás el tratamiento, tenés que solicitar:

- Receta con diagnóstico y firma del médico tratante de PAMI.
- Formulario de pedido de medicamentos oncológicos (Si es Primer trámite o renovación) debidamente completado (letra imprenta y clara).
- Resumen de Historia Clínica firmada y sellada por el médico
- Estudios complementarios (biopsia, imágenes, laboratorio, etc.)

Documentación del paciente:

- DNI
- Último recibo de cobro o credencial de afiliación



Importante siempre:

- Solicitar comprobantes del trámite realizado
- Realizar fotocopias a la documentación entregada

Si te quedan dudas, consultas, inquietudes o asesoramiento para la tramitación de medicación

Contactanos.

Por Mail: mundocancer@dondequieroestar.org

Por WhatsApp: +54 9 11 5487 9316

O dejanos tu contacto [acá](#)



Links de interés

<https://www.pami.org.ar/medicamentos>

<https://www.pami.org.ar/guia-tramites/medicamentos-oncologicos>